UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



RESOLUCION H. CONSEJO FACULTATIVO № 84/2013 24 de julio de 2013

VISTOS: El Calendario Académico para la gestión 2013, el cual contempla la realización del Examen de Ingreso para postulantes a los diferentes programas de formación de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

CONSIDERANDO: Que, dicho Examen de Ingreso será realizado en única opción para la Gestión II/2013, el día Viernes 2 de agosto de 2013.

Que, el H. Consejo Facultativo debe aprobar el monto a ser cobrado a los estudiantes por el derecho a rendir dicho examen.

POR TANTO, EL H. CONSEJO FACULTATIVO RESUELVE;

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el monto a cobrarse a los estudiantes que rendirán el Examen de Ingreso, de Bs. 190.00 (Ciento noventa 00/100 bolivianos), tanto para postulantes de colegios fiscales como particulares.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar a Secretaría Administrativa, la coordinación de dicho cobro, a través de la Caja Facultativa.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Ing. René Torrico Mejía DIRECTOR ACADÉMICO

Ing. MSc. Hernán Flores García
DECANO

c.c.: DPA., Fiscalización de Ingresos, Secretaría Administrativa, Dirección Académica.